

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3858

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Diego Pary Rodríguez, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs- 129/2019, de 05 de abril de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 06 al 09 de abril de 2019, a las ciudades de Dubái ? Emiratos Árabes Unidos, y Ankara ? República de Turquía, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Novena Edición de la Reunión Anual de Inversores 2019 (AIM) y reuniones oficiales con dignatarios de los Emiratos Árabes Unidos, en Dubái, así como en su visita Oficial a la ciudad de Ankara, República de Turquía, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, **Ministro de Justicia y Transparencia Institucional**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.